

(PRIMER AVISO)

A los herederos determinados e indeterminados de la señora **OFELIA SOLER PAEZ**, identificada en vida con cédula de ciudadanía 1.058.058.487 expedida en Zetaquirá, **ADMINISTRA RAM LIMITADA** se permite informar que dicha trabajadora laboró en esta Entidad durante el tiempo comprendido entre el 30 de diciembre de 2019 y el 19 de abril de 2022, fecha en la cual falleció en la ciudad de Tunja (Boy), según Registro Civil de Defunción Indicativo Serial 05836399 y Certificado de Defunción 729687859 expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil del municipio de Tunja; razón por la cual **ADMINISTRA RAM LIMITADA** realizó la correspondiente liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Por lo anterior, las personas que se consideren con derecho a recibir y/o reclamar las acreencias laborales, deben presentarse en las instalaciones de la empresa Diagonal 28 A No. 8 A -14 Barrio Maldonado de Tunja, para tal efecto deberá presentar el documento de identidad ampliado al 150% y la prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con la trabajadora fallecida (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los quince (15) siguientes días a esta publicación.

Tunja, 26 de abril de 2022

MARIA CATALINA MELENDEZ CAMARGO

Representante Legal Suplente

Administra RAM Limitada

Nit. 860529223-8